CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034,** para su debate en **Pleno.**

C.DIP 86647 24/10/2025 17:45

Madrid, 24 de octubre de 2025

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA

PORTAVOZ

Fdo.:

Milagros MARCOS ORTEGA
Pedro GALLARDO BARRENA
Javier José FOLCH BLANC
Rosa QUINTANA CARBALLO
Joaquín MELGAREJO MORENO
María CUESTA RODRÍGUEZ
Ainhoa MOLINA LEÓN
Sergio SAYAS LÓPEZ
Alvaro PÉREZ LÓPEZ
Macarena MONTESINOS DE MIGUEL

DIPUTADOS

C.DIP 86647 24/10/2025 17:45

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Política Agraria Común (PAC) y la Política Pesquera Común (PPC) constituyen desde hace más de seis décadas una de las políticas más estratégicas de la Unión Europea. No solo es un instrumento esencial para garantizar la renta de los agricultores, ganaderos y pescadores, sino también la piedra angular de la soberanía alimentaria europea, la seguridad de abastecimiento y la cohesión territorial.

Hoy en la Unión Europea hay más de 9 millones de explotaciones agrícolas, que suponen el sustento de casi 20 millones de empleos directos e indirectos. En España, el sector agrario y agroalimentario representa en torno al 10 % del PIB y da empleo a más de 2,3 millones de personas, siendo además la primera potencia europea en superficie de olivar y una de las principales en producción de frutas, hortalizas y vino. Hablar de PAC es hablar, por tanto, de seguridad, de economía y de futuro.

En los mismos términos es importante destacar que España posee la mayor flota pesquera de la Unión Europea compuesta por 8.432 barcos, siendo un sector que genera unos 31.000 empleos directos y 150.000 indirectos.

Sin embargo, la propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 presentada por la Comisión Europea contempla una reducción del presupuesto dedicado a nuestro sector primario, siendo del 22% para la PAC al pasar éste de 386.000 millones de euros a 295.700 millones de euros y cerca del 60% para el sector pesquero cuya financiación directa desciende de 6.000 millones de euros a 2.000 millones de euros. Ello tendría consecuencias devastadoras para el campo europeo y, de forma muy particular para España, que podría superar 12.000 millones de euros menos de financiación.

Asimismo, la propuesta también contempla un paquete de normas legales que desarrollaran tanto el MFP como la nueva PAC y PPC durante el periodo 2028-2034, desapareciendo los dos fondos FEAGA y FEADER que hasta ahora financiaban los dos pilares de la PAC, así como el fondo FEMPA que otorgaba ayudas para la modernización de la flota, mejoras de la industria de transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, ayuda para para diversificar las actividades económicas en las comunidades costeras.

La propuesta de la Comisión europea crea un Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, Agrícola y Rural, Pesca y Marítimo, Prosperidad y Seguridad. El nuevo fondo asigna un importe específico para las denominadas intervenciones de la PAC y la PPC disminuido e insuficiente.

La PAC y la PPC necesitan un presupuesto sólido, estable y autónomo, no un fondo único que diluya sus recursos entre múltiples políticas y que supondría de facto una renacionalización encubierta, así como un debilitamiento estructural de la política agraria europea.

C.DIP 86647 24/10/2025 17:45

Nuestros agricultores, ganaderos y pescadores no pueden aceptar la nueva estructura del MFP en cuanto que supone la desaparición de los tres pilares tradicionales (FEAGA, FEADER y FEMPA) y su integración en un fondo único multisectorial que pasara a ser gestionado por cada Estado, lo que implicara un retroceso inaceptable en las políticas de desarrollo rural y pesquera, que han sido tan importantes para la dinamización económica y el empleo en el medio rural y litoral costero, quedando relegadas inversiones claves para el desarrollo de estas zonas y sector productivo, entre ellas la modernización del regadío, explotaciones agrarias, ganaderas y la flota ante el reto de la descarbonización.

Exigimos el blindaje de las ayudas directas, para que lleguen a todos los agricultores, ganaderos y pescadores profesionales, garantizando su rentabilidad y sosteniendo la producción. Defendemos igualmente la pervivencia diferenciada de los dos pilares de la PAC.

Exigimos la recuperación del fondo FEMPA por ser clave e imprescindible para el desarrollo de los objetivos de descarbonización, relevo generacional y los hitos del Pacto de los Océanos que marcan la propia UE.

Defendemos una PAC y una PPC más simple, ágil y accesible, reduciendo burocracia y ofreciendo reglas claras que permitan al agricultor, ganadero y pescador trabajar con rentabilidad y seguridad jurídica. Una PAC y PPC que tenga en su base la simplificación y flexibilización donde se prime el equilibrio de rentabilidad y sostenibilidad mediante el impulso de incentivos fiscales y la apertura a nuevos nichos

de mercado a través de la bioeconomía, así como una apuesta firme por el relevo generacional para el sector primario.

En definitiva, pedimos la defensa de una PAC que mantenga su estructura actual sin que se diluya su factor estratégico. Así como una PPC con un fuerte peso económico y normas claras adaptadas a la realidad y los retos a los que se enfrenta la flota pesquera española.

Está en juego no solo la renta de millones de agricultores, ganaderos y pescadores, sino la seguridad alimentaria de toda Europa y la supervivencia de los pueblos rurales y del litoral que dependen económicamente, en gran parte, del sector primario. Por ello, el Gobierno de España debe defender con firmeza en el Consejo de la Unión Europea una PAC y una PPC fuerte, autónoma y dotada de recursos suficientes para el periodo 2028-2034.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.-Defender los intereses de los agricultores, ganaderos y pescadores españoles en el próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea.

2.- Oponerse al recorte inasumible del 22 % en la Política Agraria Común y del 60% a la Política Pesquera Común que afectaría gravemente a los agricultores, ganaderos y pescadores españoles; y en consecuencia exigir a la Comisión Europea que retire el Reglamento de los Planes Nacionales.

3. Defender ante el Consejo, con todos los instrumentos que le otorgan al gobierno español la necesidad de adoptar la decisión por unanimidad, las alternativas necesarias que conduzcan a la rectificación de la propuesta de la Comisión en relación con el primer pilar del marco financiero, de forma que se modifique el actual acuerdo conforme a los intereses del sector primario español.

C.DIP 86647 24/10/2025 17:45

4.- Manifestar el rechazo firme a la creación de un fondo único que diluya la PAC y la PPC entre otras políticas comunitarias, y exigir que la PAC y la PPC se mantengan como política autónoma, europea, con presupuesto propio, estable y suficiente, blindando además las ayudas directas, que deben estar correctamente actualizadas y dirigidas a los agricultores y ganaderos profesionales, así como a los pescadores para garantizar la rentabilidad del campo y la pesca española.

5.- Proteger las inversiones vinculadas al segundo pilar de la PAC (desarrollo rural), y al mantenimiento del fondo FEMPA para asegurar que se mantengan separadas de la política de cohesión y con recursos propios destinados a los territorios rurales, a las inversiones agropecuarias y pesqueras tan necesarias para la modernización, rentabilidad y competitividad del sector primario.

6.- Defender la dotación del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, evitando los recortes presupuestarios y su integración en fondos multisectoriales, garantizando un anclaje específico, blindado para dichas políticas en el marco financiero comunitario, y asegurando que en el reparto se preserve compensar los sobrecostes derivados de la insularidad, la lejanía y la fragmentación territorial de Canarias».

C.DIP 86647 24/10/2025 17:45